



Buenaventura D.E., 09/02/2021  
No. 11202100338 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Capitán motonave El Fantástico, sin matrícula  
Punta del Caco, Doña Miguelina, celular 310-5264452  
Buenaventura, D.E

**ASUNTO:** Comunicación apertura periodo probatorio inv. No. 11022020070 y citación a diligencia.

Me dirijo a usted con el fin de informarle que dentro de la investigación No. 11022020070 adelantada en contra del capitán de la motonave El Fantástico, sin matrícula, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de los hechos ocurridos el 17 de octubre de 2020, mediante auto calendado 28 de enero de 2021, se dio apertura al periodo probatorio por un término de quince (15) días, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitarle comparecer a la diligencia de versión libre y espontánea, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día el viernes 19 de febrero de 2021, a las 10:00 horas.

Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes señalada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_M2ZjMm12N2UtYmM1MS00MzhLTgxYjEtMTM1NzBhYTUxYmY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_M2ZjMm12N2UtYmM1MS00MzhLTgxYjEtMTM1NzBhYTUxYmY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d)

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario.

Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

Atentamente,

  
Teniente de Corbeta JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN  
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/verificador>: 8/CF S/DN 1322 XFP3 6Uuy 50Ns VXE=